



Carretera Guadalajara-Ameca Km 45.5
 Centro Universitario de los Valles (U de G)
 Ameca, Jal. C.P. 46600 Edificio CReCE

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA EMISION DE FALLO DE LAS LICITACIONES PÚBLICA LPN-JIMAV 003/2021, LPN-JIMAV 004/2021, LPN-JIMAV 005/2021, LPN-JIMAV 006/2021, LPN-JIMAV 007/2021Y LPN-JIMAV 008/2021.

Siendo las 11:00 horas del 27 de septiembre del 2021 en las oficinas de la JIMAV, con domicilio en Av. Solidaridad, No. 174, Int. L-10, Col. Los Fresnos, Tala, Jalisco de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65, 66 de su reglamento, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Junta intermunicipal de medio ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles del Estado de Jalisco (JIMAV) representados en este acto por Christian Brígido Rivera Ibarra, Presidente del Comité de Adquisiciones, Vicente Rodríguez Tello, Titular de la Unidad Centralizada de Compras e Israel Alexander Herмосillo López, quienes se dan cita para celebrar la presente Sesión, bajo la siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida a cargo del Presidente del Comité de Adquisiciones de Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la JIMAV.
2. Fallo correspondiente a la Licitación LPN-JIMAV-03-2021
3. Fallo correspondiente a la Licitación LPN-JIMAV-04-2021
4. Fallo correspondiente a la Licitación LPN-JIMAV-05-2021
5. Fallo correspondiente a la Licitación LPN-JIMAV-06-2021
6. Fallo correspondiente a la Licitación LPN-JIMAV-07-2021
7. Fallo correspondiente a la Licitación LPN-JIMAV-08-2021
8. Clausura a cargo del del Presidente del Comité de Adquisiciones de Titular de la Unidad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

| Asuntos presentados | Acuerdos/Acciones |
|---------------------|--|
| 1. Bienvenida. | Bienvenida por parte de Vicente Rodríguez Tello, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, quien agradece la presencia de los convocados a la apertura de proposiciones. |





Carretera Guadalajara-Ameca Km 45.5
 Centro Universitario de los Valles (U de G)
 Ameca, Jal. C.P. 46600 Edificio CReCE

| | |
|---|---|
| <p>2. Fallo correspondiente a la Licitación LPN-JIMAV-03-2021</p> | <p>El Secretario Técnico del Comité, solicito la palabra para informar que para evaluar la licitación LPN-JIMAV-03-2021 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA BRIGADISTAS", se requieren un mínimo de dos propuestas según lo marca la convocatoria en su Clausula 13, inciso c, y la ley en su artículo 72 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Mismo que a la letra dice:</p> <p>VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; VI. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación</p> <p>Analizado lo anterior se toman los siguientes acuerdos:</p> <p>ACUERDO PRIMERO. - SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN LPN-JIMAV-003-2021 CORRESPONDIENTE A "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA BRIGADISTAS".</p> <p>ACUERDO SEGUNDO. - SE EMITIRA POR SEGUNDA OCASIÓN LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN LPN-JIMAV-003-2021 CORRESPONDIENTE A "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA BRIGADISTAS".</p> |
| <p>3. Fallo correspondiente a la Licitación LPN-JIMAV-04-2021</p> | <p>El Secretario Técnico del Comité, solicito la palabra para informar que para evaluar la licitación LPN-JIMAV-04-2021 "EQUIPO TECNOLÓGICO PARA TRABAJO DE BRIGADAS Y PROYECTOS SIERRA DEL ÁGUILA" se requieren un mínimo de dos propuestas según lo marca la convocatoria en su Clausula 13, inciso c, y la ley en su artículo 72 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Mismo que a la letra dice:</p> <p>VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;</p> |





Carretera Guadalajara-Ameca Km 45.5
 Centro Universitario de los Valles (U de G)
 Ameca, Jal. C.P. 46600 Edificio CReCE

| | |
|---|---|
| | <p>VI. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación</p> <p>Analizado lo anterior se toman los siguientes acuerdos:</p> <p>ACUERDO TERCERO. - SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN LPN-JIMAV-004-2021 CORRESPONDIENTE A "EQUIPO TECNOLÓGICO PARA TRABAJO DE BRIGADAS Y PROYECTOS SIERRA DEL ÁGUILA".</p> <p>ACUERDO CUARTO. - SE EMITIRÁ POR SEGUNDA OCASIÓN LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN LPN-JIMAV-004-2021 CORRESPONDIENTE A "EQUIPO TECNOLÓGICO PARA TRABAJO DE BRIGADAS Y PROYECTOS SIERRA DEL ÁGUILA".</p> |
| <p>4. Fallo correspondiente a la Licitación LPN-JIMAV-05-2021</p> | <p>El Secretario Técnico del Comité, solicitó la palabra para informar que para evaluar la licitación LPN-JIMAV-05-2021 "ADQUISICIÓN DE REMOLQUE CON TANQUE NODRIZA" se requieren un mínimo de dos propuestas según lo marca la convocatoria en su Clausula 13, inciso c, y la ley en su artículo 72 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Mismo que a la letra dice:</p> <p>VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;</p> <p>VI. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación</p> <p>Analizado lo anterior se toman los siguientes acuerdos:</p> <p>ACUERDO TERCERO. - SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN LPN-JIMAV-005-2021 CORRESPONDIENTE A "ADQUISICIÓN DE REMOLQUE CON TANQUE NODRIZA".</p> <p>ACUERDO CUARTO. - SE EMITIRÁ POR SEGUNDA OCASIÓN LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN LPN-JIMAV-005-2021 CORRESPONDIENTE A "ADQUISICIÓN DE REMOLQUE CON TANQUE NODRIZA".</p> |
| | <p>El Secretario Técnico del Comité, solicitó la palabra para informar que para evaluar la licitación LPN-JIMAV-06-2021 "AUDITORIA EXTERNA PARA ESTADOS FINANCIEROS</p> |





Carretera Guadalajara-Ameca Km 45.5
 Centro Universitario de los Valles (U de G)
 Ameca, Jal. C.P. 46600 Edificio CReCE

| | |
|---|--|
| <p>5. Fallo correspondiente a la Licitación LPN-JIMAV-06-2021</p> | <p>EJERCICIO FISCAL 2021” se requieren un mínimo de dos propuestas según lo marca la convocatoria en su Clausula 13, inciso c, y la ley en su artículo 72 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Mismo que a la letra dice:</p> <p>VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; VI. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación</p> <p>Analizado lo anterior se toman los siguientes acuerdos:</p> <p>ACUERDO TERCERO. - SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN LPN-JIMAV-006-2021 CORRESPONDIENTE A “AUDITORIA EXTERNA PARA ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO FISCAL 2021”.</p> <p>ACUERDO CUARTO. - SE EMITIRA POR SEGUNDA OCASIÓN LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN LPN-JIMAV-006-2021 CORRESPONDIENTE A “AUDITORIA EXTERNA PARA ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO FISCAL 2021”.</p> |
| <p>6. Fallo correspondiente a la Licitación LPN-JIMAV-07-2021</p> | <p>El Secretario Técnico del Comité, solicito la palabra para informar que para evaluar la licitación LPN-JIMAV-07-2021 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO PRESA LA VEGA 2021” se requieren un mínimo de dos propuestas según lo marca la convocatoria en su Clausula 13, inciso c, y la ley en su artículo 72 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Mismo que a la letra dice:</p> <p>VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; VI. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación</p> <p>Analizado lo anterior se toman los siguientes acuerdos:</p> |





Carretera Guadalajara-Ameca Km 45.5
 Centro Universitario de los Valles (U de G)
 Ameca, Jal. C.P. 46600 Edificio CReCE

| | |
|--|---|
| | <p>ACUERDO TERCERO. - SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN LPN-JIMAV-007-2021 CORRESPONDIENTE A "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO PRESA LA VEGA 2021".</p> <p>ACUERDO CUARTO. - SE EMITIRA POR SEGUNDA OCASIÓN LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN LPN-JIMAV-007-2021 CORRESPONDIENTE A "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO PRESA LA VEGA 2021".</p> |
| <p>7. Fallo correspondiente a la Licitación LPN-JIMAV-08-2021</p> | <p>El Secretario Técnico del Comité, solicito la palabra para informar que para evaluar la licitación LPN-JIMAV-08-2021 "CAPACITACIÓN EN EL DISEÑO HIDROLÓGICO DE PREDIOS Y TERRENOS PRODUCTIVOS CON LA METODOLOGÍA KEYLINE" se requieren un mínimo de dos propuestas según lo marca la convocatoria en su Clausula 13, inciso c, y la ley en su artículo 72 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Mismo que a la letra dice:</p> <p>VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;</p> <p>VI. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación</p> <p>Analizado lo anterior se toman los siguientes acuerdos:</p> <p>ACUERDO TERCERO. - SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN LPN-JIMAV-008-2021 CORRESPONDIENTE A "CAPACITACIÓN EN EL DISEÑO HIDROLÓGICO DE PREDIOS Y TERRENOS PRODUCTIVOS CON LA METODOLOGÍA KEYLINE".</p> <p>ACUERDO CUARTO. - SE EMITIRA POR SEGUNDA OCASIÓN LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN LPN-JIMAV-001-2021 CORRESPONDIENTE A "CAPACITACIÓN EN EL DISEÑO HIDROLÓGICO DE PREDIOS Y TERRENOS PRODUCTIVOS CON LA METODOLOGÍA KEYLINE".</p> |
| <p>9. Clausura a cargo del Presidente del Comité de Adquisiciones de</p> | <p>A cargo del presidente del Comité de Compras de la JIMAV,</p> <p>Siendo las 12:00 horas del día 27 de septiembre del 2021, se dan por clausurados los trabajos de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles "JIMAV",</p> |





Carretera Guadalajara-Ameca Km 45.5
 Centro Universitario de los Valles (U de G)
 Ameca, Jal. C.P. 46600 Edificio CReCE

| | |
|-----------------------|--|
| Titular de la Unidad. | firmando el acta correspondiente los que en ella intervinieron, misma que consta de 6 (seis) hojas útiles incluyendo firmas. |
|-----------------------|--|

FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS

| PUESTO | NOMBRE | FIRMA |
|--------------------------------|-----------------------------------|---|
| Presidente del Comité | Christian Brígido Rivera Ibarra |  |
| Unidad Centralizada de Compras | Vicente Rodríguez Tello |  |
| Área Requiriente | Israel Alexander Hermosillo López |  |

